

Valledupar, 20 de noviembre 2019

CIRCULAR

Para: Directivos Docentes, Docentes y Personal Administrativo de las Instituciones Educativas y Centros Educativos del Departamento del Cesar.

De: Luis José Rodríguez Torres, Secretaría de Educación Departamental

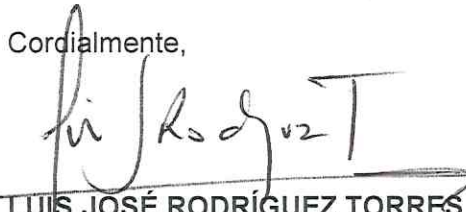
Asunto: Medidas frente al paro del 21 de noviembre

Cordial Saludo;

La Secretaria de Educación del departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales, frente al paro programado por las centrales obreras para el día 21 de noviembre, y de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio de Educación Nacional mediante comunicado del 15 de noviembre de 2019, recordamos el deber de los docentes y directivos docentes de proteger a los estudiantes en su seguridad e integridad, en el transcurso de la jornada escolar, todo de acuerdo a la Ley 115 de 1994 y al Código de Infancia y Adolescencia y de manera particular, según nuestra responsabilidad como servidores públicos.

De acuerdo a lo anterior se recomienda no incentivar, llevar u obligar a los estudiantes a marchar el 21 de noviembre del presente año, todo en atención a la responsabilidad que nos atañe como estado de proteger a nuestra población estudiantil, en su vida, salud e integridad física.

Cordialmente,


LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario de Educación Departamental del Cesar

Revisó: José Miguel Chacón Cuadro – Profesional Especializado de Jurídica SED
Elaboró: Wladimir Pino Sanjur – Profesional Universitario SED
Nombre carpeta archivo: Circulares